



**ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL DE PLENO DEL
AYUNTAMIENTO DE VILLALUENGA DE LA SAGRA (TOLEDO) EL DIA 26
DE SEPTIEMBRE DE 2019.**

SRES. ASISTENTES

AUSENTES:

Ninguno.

Alcalde-Presidente

D. CARLOS CASARRUBIOS RUIZ.

CONCEJALES:

D^a. VERONICA MUÑOZ ZARZUELA

D. PABLO LUIS DEL VISO GARCIA

D. JESUS M. MUÑOZ PEREZ

D^a. SUSANA CAÑADAS PEREZ

D^a. M. ANTONIA MARIN GALLEGO

D. ENRIQUE AGUADO MARTIN

D. ISMAEL RGUEZ. SERRANO

D^a ANA M. HUMANES MARTINEZ

D^a. MARIA JOSE BASCO AGUADO

D^a. VANESA OLMEDO ALVAREZ

En Villaluenga de la Sagra, provincia de Toledo, siendo las 20,30 horas del día 26 de septiembre de 2019, se reúnen en 1ª convocatoria y en el Salón de Plenos del Ayuntamiento, sito en Plaza de España, número 1, los miembros de la Corporación, al objeto de celebrar la sesión ordinaria del Pleno Corporativo, bajo la presidencia del Sr. Alcalde-Presidente D. CARLOS CASARRUBIOS RUIZ asistidos del Secretario-Interventor de la Corporación D. Miguel Ángel Peralta Roldán, que da fe del Acto.

Secretario-Interventor

D. MIGUEL A. PERALTA ROLDAN.



ORDEN DEL DIA

PRIMERO. - LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESIÓN DEL 31 DE JULIO DE 2019.

El señor Alcalde preguntó a los señores concejales asistentes a la sesión si habían leído el borrador del acta de la sesión de 31 de julio de dos mil diecinueve, así como el audio acta, y si tenían alguna observación que hacer.

Los Sres. Presentes manifiestan haberla recibido y no tener ninguna otra manifestación que realizar, aprobándose por UNANIMIDAD de los miembros presentes en dicha sesión.

SEGUNDO. - COMUNICACIONES Y RESOLUCIONES

A continuación, se preguntó a los Sres. concejales si habían recibido los decretos del 124 al 152 ambos incluidos, habidos desde la última sesión y si tenían que formular alguna consulta o aclaración.

Se realizan algunas consultas que constan en el audio acta y son contestadas. Todos los concejales manifiestan haberlos recibido y toman conocimiento.

TERCERO.- APROBACION SI PROCEDE DE LA CUENTA GENERAL DEL PRESUPUESTO.

Examinada la Cuenta General del ejercicio presupuestario de 2018, junto con toda su documentación anexa a la misma, según la legislación vigente.

Visto el informe de Secretaría Intervención de fecha 8 de mayo de 2019, emitido sobre ella, y el dictamen de la Comisión Especial de Cuentas emitido en fecha 12 de junio de 2019.



Considerando que la misma se expuso al público mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Toledo n.º 119, de fecha 27 de junio de 2019, y que no han sido presentadas alegaciones.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 22.2.e) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, el Pleno, adopta por SIETE votos a favor del Grupo Socialista, y CUATRO votos en contra del Grupo Popular y VOX, el siguiente

ACUERDO

PRIMERO. Aprobar la Cuenta General del ejercicio presupuestario de 2018.

SEGUNDO. Rendir la Cuenta General así aprobada y toda la documentación que la integra a la fiscalización del Tribunal de Cuentas tal y como se establece en el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.”

CUARTO. RUEGOS Y PREGUNTAS.

De conformidad con el Audio-acta de la sesión.

Y no habiendo más asuntos de los que tratar y siendo las 20:46 horas del día de la fecha por el Sr. Alcalde se levanta la sesión de todo lo cual como Secretario doy fe.



EL ALCALDE

Fdo.: Carlos Casarrubios Ruiz. |



EL SECRETARIO

Fdo.: Miguel A. Peralta Roldán